

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 06
CONTRATO No. 170 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	NAYITH CAROLINA ARANGO CASTILLA
Identificación	1.065.811.248
Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra	21 DE ENERO DE 2026
Objeto	Prestar servicios profesionales a la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de apoyar desde el componente jurídico el seguimiento y control de las acciones implementadas a los Prestadores de Servicios de Salud que se encuentren bajo medidas especiales.
Plazo de Ejecución	8 MESES
Fecha de Inicio	30/01/2026
Fecha de Finalización	29/09/2026
No. Expediente Electrónico	2026940001607000085E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación No.	NA
Fecha	NA
Objeto de la modificación	NA

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:	\$ 80.000.000
Valor adiciones:	\$ 0
Valor reducciones:	\$ 0
Valor pagado a la fecha:	\$ 40.333.333
Valor del presente pago:	\$ 10.000.000
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por pagar	\$ 29.666.667
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por ejecutar:	\$ 29.666.667

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

Valor total final:	\$ 80.000.000
---------------------------	---------------

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente:

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pag6do
2026	Enero 2026	51692426	27/02/2026	333.333
2026	Febrero 2026	76682926	2026-03-12	10.000.000
2026	Marzo 2026	129076226	2026-04-20	10.000.000
2026	Abril 2026	164404926	2026-05-11	10.000.000
2026	Mayo 2026	220146026	2026-05-11	10.000.000
Valor Total de los Pagos				40.333.333

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Cumplimiento		
Nombre del garante	Seguros del Estado		
Número de la garantía	11-46-101099984		
Contratista Tomador	Nayith Carolina Arango Castilla		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No	0		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-01-2026	31-03-2027	\$ 16.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	21-01-2026	31-03-2027	\$ 16.000.000

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha:

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
01	Enero 2026	18-02-2026	18.02.2026
02	Febrero 2026	4-02-2026	4.02.2026
03	Marzo 2026	6-04-2026	6-04-2026

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

04	Abril 2026	1-05-2026	1-05-2026
05	Mayo 2026	1-06-2026	1-06-2026
06	Junio 2026	1-07-2026	1-07-2026

NOTA: Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual electrónico número 2026940001607000085E.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Participar activamente en los ejercicios de seguimiento jurídico que se adelanten sobre las ESE en medida especial, ya sean documentales, integrales o especiales, conforme a las directrices institucionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de junio de 2026 se participó activamente en los ejercicios de seguimiento jurídico adelantados sobre las Empresas Sociales del Estado bajo medida especial de intervención, mediante el análisis documental, elaboración de requerimientos de información, construcción y revisión de indicadores FÉNIX, formulación de propuestas de línea base y ponderación de indicadores, elaboración de autos administrativos y actas de visita, seguimiento a proyectos de inversión e infraestructura, revisión jurídica de	1. Informe de visita fallida – E.S.E. Hospital de Nazareth (marzo de 2026). 2. Formatos FÉNIX, propuesta de ponderación de indicadores y línea base de la E.S.E. Hospital de Nazareth. 3. Auto No. 2026420000001034-7 del 10 de junio de 2026, mediante el cual se ordenó la visita de seguimiento en campo a la E.S.E. Universitaria del Atlántico.	Junio de 2026

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

procesos contractuales, acompañamiento a reuniones técnicas de seguimiento, elaboración de modelos de instrumentos de auditoría en contratación y apoyo en la estructuración de los informes de seguimiento jurídico de las entidades intervenidas, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud.	4. Requerimiento mínimo de información para el proceso de empalme de la E.S.E. Universitaria del Atlántico. 5. Acta de seguimiento en campo de la E.S.E. Universitaria del Atlántico. 6. Requerimientos de información para la visita a la E.S.E. Hospital Luis Ablanque de la Plata. 7. Consolidación de la línea base de indicadores de los tres componentes reportados en FÉNIX. 8. Concepto jurídico sobre factores salariales del cargo de Gerente de E.S.E. 9. Soportes de reuniones de seguimiento a proyectos de inversión en fase de contratación. 10. Presentación y seguimiento del Proyecto de Alto Impacto – Buque Hospital Leticia. 11. Modelo de solicitud de información para la aplicación del Instrumento de Auditoría en Contratación. 12. Correos electrónicos, agendas, actas y demás soportes de las reuniones técnicas desarrolladas durante el periodo.	
---	--	--

Obligación N°.2: Recopilar y sistematizar la información jurídica relevante durante las visitas presenciales (in situ) a Empresas Sociales del Estado o entidades que se encuentren bajo acción o medida especial, con fines de análisis y documentación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

Durante el mes de junio de 2026 se recopiló, analizó y sistematizó la información jurídica derivada de las visitas de seguimiento y de las actuaciones adelantadas sobre las Empresas Sociales del Estado bajo medida especial de intervención, mediante la revisión de expedientes contractuales, elaboración de informes jurídicos, consolidación de líneas base e indicadores FÉNIX, análisis de la información contractual y documental, elaboración de requerimientos de información, respuestas a peticiones, conceptos jurídicos y acompañamiento al proceso de empalme institucional de la E.S.E. Universitaria del Atlántico.	1. Acta de Empalme ajustada de la E.S.E. Universitaria del Atlántico y acompañamiento jurídico al proceso de empalme institucional. Solicitud de información para la aplicación del Instrumento de Auditoría en Contratación.	Junio de 2026
--	---	---------------

Obligación N°.3: Realizar labores de seguimiento jurídico sobre las entidades que le sean asignadas, mediante el uso del sistema institucional “FÉNIX” u otra herramienta dispuesta por la Superintendencia, en estricto cumplimiento de los protocolos internos y el marco normativo vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento jurídico a las Empresas Sociales del Estado asignadas, correspondientes a la E.S.E. Hospital Luis Ablanque de la Plata y la E.S.E. Hospital de Nazareth, mediante la utilización de la plataforma institucional FÉNIX. En desarrollo de esta actividad se efectuó la calificación de los indicadores jurídicos correspondientes al mes de marzo de 2026 de la E.S.E. Hospital Luis Ablanque de la Plata; igualmente, se adelantó la construcción, revisión, validación y gestión de la línea base de la nueva medida especial de la E.S.E. Hospital de Nazareth, así como la elaboración de la propuesta de ponderación de indicadores jurídicos y la actualización de los formatos requeridos para la implementación de la medida en la plataforma institucional, conforme a los lineamientos impartidos por la Dirección de	1. 1. Formatos Línea Base Actualizada – E.S.E. Hospital de Nazareth. 2. 2. Formato de Ponderación de Indicadores – E.S.E. Hospital de Nazareth. 3. 3. Propuesta de Ponderación de Indicadores – E.S.E. Hospital de Nazareth. 4. 4. Registro de calificación de indicadores jurídicos del mes de marzo de 2026 en la plataforma FÉNIX – E.S.E.	Junio 2026

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud.	Hospital Luis Ablanque de la Plata.	
--	-------------------------------------	--

Obligación N°.4: Verificar jurídicamente el desempeño de los agentes interventores, contralores y revisores fiscales designados en las entidades bajo medida especial, conforme a las instrucciones del supervisor y los procedimientos aplicables.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento jurídico al desempeño de los Agentes Especiales Interventores y Revisores Fiscales de las Empresas Sociales del Estado bajo medida especial asignadas, mediante la revisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la medida de intervención, el análisis de la información remitida por las entidades, la elaboración y revisión de comunicaciones oficiales, el acompañamiento al proceso de empalme de la E.S.E. Universitaria del Atlántico y el seguimiento a las responsabilidades de la Revisoría Fiscal, conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud y a los procedimientos institucionales aplicables.	1. Recordatorio de obligaciones y responsabilidades de la Revisoría Fiscal en el marco de la medida especial. 2. Acta de Empalme ajustada de la E.S.E. Universitaria del Atlántico. 3. Requerimiento mínimo de información para el proceso de empalme de la E.S.E. Universitaria del Atlántico. 4. Auto No. 2026420000001034-7 del 10 de junio de 2026, por medio del cual se ordenó realizar seguimiento en campo a la E.S.E. Universitaria del Atlántico. 5. Acta de Seguimiento en Campo a la E.S.E. Universitaria del Atlántico. 6. Solicitud de información sobre los factores salariales legales aplicables al	Junio 2026

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

	cargo de Gerente de Empresa Social del Estado.	
--	--	--

Obligación N°.5: Apoyar el proceso de toma de posesión administrativa en entidades sujetas a intervención, brindando soporte jurídico durante las fases de ejecución de la medida.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se realizó esta actividad durante el periodo informado	NA	NA

Obligación N°.6: Generar los informes jurídicos requeridos como resultado de las visitas realizadas a las Empresas Sociales del Estado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de junio de 2026 se elaboraron los informes jurídicos derivados de las visitas de seguimiento realizadas a las Empresas Sociales del Estado asignadas, mediante el análisis de la información recopilada durante las actuaciones en campo, la revisión de la documentación jurídica, contractual, administrativa y asistencial allegada por las entidades, la consolidación de los hallazgos identificados y la formulación de observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de las medidas especiales de intervención, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud.	1. Informe Ejecutivo – Componente Jurídico de la visita de seguimiento a la E.S.E. Hospital de Nazareth. 2. Informe de visita fallida – E.S.E. Hospital de Nazareth (marzo de 2026). 3. Traslado del Informe de Seguimiento en Campo – E.S.E. Hospital de Nazareth.	Junio 2026

Obligación N°.7: Atender y responder, desde el componente jurídico, los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos emitidos por autoridades, órganos de control, instancias judiciales y otros actores del SGSSS, respecto de las ESE en medida especial. Lo anterior, conforme a las asignaciones que efectúe la supervisión.

Detalle de las actividades realizadas

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de junio de 2026 se atendieron y proyectaron, desde el componente jurídico, los requerimientos, solicitudes de información y demás actuaciones asignadas por la supervisión, provenientes de autoridades, entidades vigiladas y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, relacionadas con las Empresas Sociales del Estado bajo medida especial. En desarrollo de esta actividad se elaboraron respuestas jurídicas, se proyectaron oficios, se efectuaron traslados por competencia, se atendieron requerimientos de información formulados por las entidades intervenidas y se emitieron conceptos jurídicos sobre asuntos relacionados con la gestión administrativa, contractual y del talento humano, conforme a las directrices impartidas por la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud.	1. Oficio de respuesta a requerimiento de información relacionado con la E.S.E. Hospital de Nazareth. 2. Traslado por competencia de derecho de petición relacionado con la E.S.E. Hospital de Nazareth. 3. Traslado por competencia de derecho de petición relacionado con la E.S.E. Hospital Luis Ablanque de la Plata. 4. Solicitud de información sobre los factores salariales legales aplicables al cargo de Gerente de Empresa Social del Estado. 5. Requerimientos de información elaborados para las E.S.E. Hospital de Nazareth, Hospital Luis Ablanque de la Plata y E.S.E. Universitaria del Atlántico.	Junio 2026

Obligación N°.8: Analizar y revisar el componente legal de las bases de giro elaboradas por las entidades vigiladas que reciban recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, verificando su ajuste a la normativa aplicable.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el mes de junio de 2026, no realice análisis o revisión de bases de giros elaboradas por las entidades que me fueron asignadas para seguimiento	N/A	Junio 2026

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

Obligación N°.9: Elaborar conceptos, respuestas jurídicas y demás documentos que se requieran dentro del ejercicio de seguimiento, especialmente en lo relacionado con el componente actuarial o jurídico en la ESE en medida especial.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se adelantaron documentos por el aplicativo Superargo así:	Excel matriz Superargos	Junio 2026
Fecha Transacción Radicado		
2026-06-25 20:45 PM 20269300415185392		
2026-06-25 20:45 PM 20269300415185392		
2026-06-25 20:45 PM 20269300415185392		
2026-06-25 20:42 PM 20265400014775372		
2026-06-25 20:42 PM 20265400014775372		
2026-06-25 20:35 PM 20269300414431452		
2026-06-25 20:34 PM 20269300414431452		
2026-06-25 20:34 PM 20269300414431452		
2026-06-25 20:33 PM 20269300414108642		
2026-06-25 20:33 PM 20269300414108642		
2026-06-25 20:32 PM 20269300414108642		
2026-06-25 20:32 PM 20269300414108642		
2026-06-25 20:30 PM 20269300414090942		
2026-06-25 20:29 PM 20269300414090942		
2026-06-25 20:29 PM 20269300414090942		
2026-06-25 20:18 PM 20264200002065791		

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

2026-06-25 20:18 PM	20264200002065791		
2026-06-25 20:17 PM	30264200000462921		
2026-06-25 20:06 PM	20269300416149072		
2026-06-25 20:05 PM	20269300416149072		
2026-06-25 20:04 PM	20269300416149072		
2026-06-25 20:02 PM	20269300416311692		
2026-06-25 19:58 PM	20269300416453582		
2026-06-25 19:56 PM	20269300416453582		
2026-06-25 19:55 PM	20269300416453582		
2026-06-25 19:54 PM	20264200002065271		
2026-06-25 19:52 PM	20264200002065271		
2026-06-25 19:52 PM	20264200002065271		
2026-06-25 19:51 PM	30264200000462891		
25/06/2026 11:15	20269300407339172		
2026-06-18 14:49 PM	20269300412883292		
2026-06-18 14:42 PM	20269300412883292		
2026-06-18 14:35 PM	20269300412883292		
2026-06-18 14:35 PM	20269300412883292		
2026-06-18 14:31 PM	20264200000010977		
2026-06-04 15:15 PM	20264200001778361		
4/06/2026 11:39	20264200001781211		
4/06/2026 11:38	20264200001781211		
4/06/2026 11:38	30264200000409251		

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

2026-06-02 16:37 PM	20264200001778361		
2026-06-02 16:36 PM	30264200000403121		
2026-06-02 16:36 PM	20264200001778361		
2026-06-01 15:22 PM	20264200001741401		
2026-06-01 14:36 PM	20264200001741401		
2026-06-01 14:36 PM	30264200000397891		
2026-06-01 14:36 PM	20264200001741401		
2026-06-01 14:06 PM	20264200001734831		
2026-06-01 14:03 PM	20264200001734831		
2026-06-01 14:03 PM	30264200000397661		
1/06/2026 12:00	20264200001734811		
1/06/2026 12:00	20264200001734811		
1/06/2026 11:59	30264200000397281		
1/06/2026 11:03	20264200001734781		
1/06/2026 11:02	20264200001734781		
1/06/2026 11:02	30264200000396821		

Obligación N°.10: Radicar oportunamente las cuentas de cobro, adjuntando los soportes exigidos conforme a lo estipulado en el contrato y las instrucciones del supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se radica cuenta de cobro de conformidad con lo señalado por el área de cuentas por pagar	Correo electrónico cuentas por pagar y cuenta de cobro	03.06.2026

Obligación N°.11: Asistir y participar en las reuniones de seguimiento, mesas técnicas o sesiones de articulación institucional que convoque el supervisor, aportando insumos desde la perspectiva jurídica.

Detalle de las actividades realizadas

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Asistí a las siguientes reuniones durante el mes: 02 de junio de 2026 (martes). Participación en la reunión de revisión de la ponderación de los indicadores finales de la E.S.E. Hospital de Nazareth, en la cual se analizaron los resultados de los indicadores institucionales, se revisó la metodología de medición y se efectuó la validación técnica de los resultados para la consolidación del informe de seguimiento de la medida especial de intervención. 05 de junio de 2026 (viernes). Participación y coordinación de la reunión de seguimiento al proyecto Buque Hospital de la E.S.E. Hospital San Rafael de Leticia, verificando el cumplimiento del cronograma, los avances ejecutados, los riesgos identificados, las actividades pendientes y las acciones requeridas para garantizar la ejecución del proyecto. 05 de junio de 2026 (viernes). Liderazgo de la reunión de seguimiento a la obra de reposición de la infraestructura física de la E.S.E. Hospital de Nazareth, realizando revisión del avance físico de la obra, cumplimiento del cronograma, actividades ejecutadas, riesgos identificados y compromisos adquiridos por la entidad para el cumplimiento de las metas del proyecto. 10 de junio de 2026 (miércoles). Participación en la reunión de posesión del Agente Especial Interventor de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, en el marco de las actividades de articulación institucional lideradas por la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud. 12 de junio de 2026 (viernes). Participación y coordinación de la reunión semanal de seguimiento al proyecto Buque Hospital de la E.S.E. Hospital San Rafael de Leticia, verificando avances de ejecución,	Calendario detallado del mes de JUNIO de 2026.	Junio 2026

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

cumplimiento de hitos, cronograma de actividades, riesgos y compromisos institucionales. 12 de junio de 2026 (viernes). Liderazgo de la reunión de seguimiento a la obra de infraestructura de la E.S.E. Hospital de Nazareth, efectuando revisión del avance de obra, análisis de riesgos, seguimiento al cronograma y definición de actividades para la siguiente semana. 16 de junio de 2026 (martes). Participación en la jornada de Autoevaluación de la Delegatura para Prestadores de Servicios de Salud, orientada al seguimiento de la gestión institucional, evaluación del cumplimiento de metas e indicadores y fortalecimiento de los procesos internos de la Delegatura. 18 de junio de 2026 (jueves). Participación en la mesa técnica de Gestión del Riesgo Operacional y Gestión del Riesgo Actuarial, en la que se revisaron lineamientos para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en las Empresas Sociales del Estado bajo medida especial de intervención y el seguimiento a las acciones de mitigación institucional. 23 de junio de 2026 (martes). Coordinación de reunión de trabajo con el equipo interdisciplinario encargado del seguimiento a la E.S.E. Hospital de Nazareth, orientada a la revisión de avances de la visita de seguimiento, consolidación de hallazgos, definición de actividades y articulación para la elaboración del informe técnico de seguimiento. 23 de junio de 2026 (martes). Participación en la reunión de seguimiento a los proyectos de inversión en fase de contratación, realizando revisión del estado de los procesos contractuales, avance en la ejecución de recursos, cronogramas y actividades pendientes para su culminación.		
--	--	--

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

24 de junio de 2026 (miércoles). Participación en la reunión de seguimiento al avance de la medida especial de intervención y al cumplimiento del plan de trabajo del Hospital Luis Ablanque de la Plata, verificando el cumplimiento de compromisos institucionales y el estado de ejecución de las actividades programadas. 25 de junio de 2026 (jueves). Participación en la jornada de orientación técnica sobre reporte de indicadores y avance de la medida especial de intervención de la E.S.E. Hospital San Rafael de Leticia, realizando acompañamiento técnico en el análisis de resultados e identificación de acciones de mejora para el fortalecimiento institucional. 26 de junio de 2026 (viernes). Participación en la jornada de orientación para la elaboración de informes de gestión, orientada a la unificación de criterios técnicos para la estructuración, seguimiento y presentación de los informes de gestión de las Empresas Sociales del Estado bajo medida especial de intervención.		
--	--	--

Obligación N°.12: Presentar informes mensuales de ejecución contractual que contengan: (I) el cumplimiento detallado de las obligaciones pactadas; (II) soportes de entregables y actividades realizadas; y (II) un balance financiero del periodo correspondiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Realice informe de ejecución del mes de Junio de 2026	Informe de ejecución	01.07.2026

Obligación N°.13: Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron las demás actividades requeridas por la supervisión para el cumplimiento del objeto contractual, consistentes en el acompañamiento técnico y jurídico a proyectos estratégicos de inversión de las Empresas Sociales del Estado bajo medida especial, la participación en reuniones institucionales y mesas técnicas de seguimiento, el análisis comparativo de cotizaciones de equipos biomédicos para el Proyecto Buque Hospital, la revisión y remisión de documentos relacionados con el Proyecto de Alto Impacto – Buque Hospital Leticia, el seguimiento a los proyectos de inversión en fase de contratación, la participación en la jornada de autoevaluación de la Delegatura para Prestadores de Servicios de Salud, la participación en la Mesa Técnica de Gestión del Riesgo Operacional y Gestión del Riesgo Actuarial, así como las demás actividades de apoyo jurídico y técnico requeridas por la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud.	1. Soportes de participación en reuniones de seguimiento a proyectos de inversión en fase de contratación. 2. Remisión de la presentación del Proyecto de Alto Impacto – Buque Hospital Leticia. 3. Solicitud de análisis comparativo de cotizaciones de equipos biomédicos para el Proyecto Buque Hospital. 4. Soportes de participación en reuniones de seguimiento al Proyecto Buque Hospital Leticia. 5. Soportes de participación en reuniones de seguimiento a la obra de infraestructura física de la E.S.E. Hospital de Nazareth. 6. Participación en la jornada de Autoevaluación de la Delegatura para Prestadores de Servicios de Salud. 7. Participación en la Mesa Técnica de Gestión del Riesgo Operacional y Gestión del Riesgo Actuarial. 8. Correos electrónicos, ayudas de memoria y demás documentos de apoyo elaborados durante el periodo contractual.	Junio 2026
---	--	------------

Si hay productos deben relacionarse como se indica a continuación:

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

N°	Resultado o producto	Cantidad	Fecha	Evidencia
1	Informe de ejecución mes de enero de 2026	1	18.02.2026	Informe - <u>Nayith Carolina Arango Castilla - Contrato 170 de 2026</u>
2	Informe de ejecución mes de febrero de 2026	1	04.03.2026	Informe - <u>Nayith Carolina Arango Castilla - Contrato 170 de 2026</u>
3	Informe de ejecución mes de marzo de 2026	1	01.04.2026	Informe - <u>Nayith Carolina Arango Castilla - Contrato 170 de 2026</u>
4	Informe de ejecución mes de Abril de 2026	1	01.05.2026	Informe - <u>Nayith Carolina Arango Castilla - Contrato 170 de 2026</u>
5	Informe de ejecución mes de Mayo de 2026	1	01.06.2026	Informe - <u>Nayith Carolina Arango Castilla - Contrato 170 de 2026</u>
6	Informe de ejecución mes de Junio de 2026	1	01.07.2026	Informe - <u>Nayith Carolina Arango Castilla - Contrato 170 de 2026</u>

NOTA 1: : Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 03 de JULIO de 2026 el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma SECOP II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

El Contrato/convenio/orden de compra No. 170, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 62,91%

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

AVANCE TÉCNICO: 62,91%

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato/convenio/orden de compra.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra	Se entregó, para la suscripción del acta de inicio, declaración juramentada donde conste si tiene contratos vigentes con otras entidades estatales, asociados a las órdenes impartidas por la corte constitucional en la sentencia T-302 de 2017. Monitoreo y verificación por parte de la supervisión a través del informe mensual de actividades del contratista.
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.	Cargue de la documentación relacionada con la ejecución del contrato de prestación de servicios en el expediente electrónico No. 2026940001607000085E del sistema Superargo.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	Evidencia en plataforma SECOP II del estado APROBADO de los pagos realizados del contrato.
4.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.	Póliza No. 11-46-101099984 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 21-01-2026 31-03-2027 \$ 16.000.000 CALIDAD DEL SERVICIO 21-01-2026 31-03-2027 \$ 16.000.000

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. [Seguridad social](#)

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato / convenio / orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-2
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en: [Evidencias](#)

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



Martha Yolima Pasachoa Moreno
Directora de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud (e)
 Supervisora del contrato No. 170-2026.

Anexos:

Informe de Ejecución del Contratista.

Planilla Seguridad Social correspondiente al periodo aquí relacionado.